

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la  
República Dominicana)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria  
Banco Central de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Consolidación Bancaria administrado por el Banco Central de la República Dominicana (el Fondo), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración del Banco Central es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables referidas en las notas 2 y 3 a los estados financieros, los cuales representan una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Consolidación Bancaria al 31 de diciembre de 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables descritas en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

### *Asuntos de Enfasis*

Los estados financieros del Fondo de Consolidación Bancaria están preparados de acuerdo con las prácticas establecidas en el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central, por la Ley Monetaria y Financiera (Ley No. 183-02), la Ley No. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, según se explica en las notas 2 y 3 a los estados financieros, las cuales son una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de estas prácticas y políticas contables

Según se indica en la nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009 el Fondo mantiene inversiones por aproximadamente RD\$486 millones en entidades financieras radicadas en los Estados Unidos de América las cuales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).

  
4 de agosto de 2010

Santo Domingo,  
República Dominicana

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:		
Efectivo (notas 4 y 5)	3,060,039	702,790,282
Inversiones en bancos e instituciones financieras internacionales (notas 4 y 6)	4,384,052,780	2,744,404,154
Inteseses por cobrar en moneda extranjera (nota 4)	3,900,862	16,675,491
Aportes por recibir entidades de intermediación financiera (nota 7)	<u>232,439,809</u>	<u>201,162,970</u>
Total activos	<u><b>4,623,453,490</b></u>	<u><b>3,665,032,897</b></u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar (nota 4)	1,060,088	684,009
Aportes devengados no cobrados (nota 7)	<u>232,439,809</u>	<u>201,162,970</u>
Total pasivos	<u>233,499,897</u>	<u>201,846,979</u>
Patrimonio:		
Aportes de entidades de intermediación financiera (nota 8)	3,796,276,574	2,952,705,636
Resultados acumulados	<u>593,677,019</u>	<u>510,480,282</u>
Total patrimonio	<u>4,389,953,593</u>	<u>3,463,185,918</u>
Total pasivos y patrimonio	<u><b>4,623,453,490</b></u>	<u><b>3,665,032,897</b></u>

Las notas en las páginas 1 a la 7 son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos:		
Intereses por inversiones en moneda extranjera (nota 6)	25,366,005	82,538,448
Gastos generales y administrativos	<u>360,574</u>	<u>318,684</u>
Resultado de operaciones	25,005,431	82,219,764
Efecto fluctuación de moneda extranjera (nota 4)	<u>58,191,306</u>	<u>94,748,847</u>
Resultado neto del período	<u><b>83,196,737</b></u>	<u><b>176,968,611</b></u>

Las notas en las páginas 1 a la 7 son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	Aportes de Entidades de Intermediación Financiera	Resultados Acumulados	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2008	2,188,641,549	333,511,671	2,522,153,220
Aportes recibidos durante el año	764,064,087	-	764,064,087
Resultado neto del período	<u>-</u>	<u>176,968,611</u>	<u>176,968,611</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2,952,705,636	510,480,282	3,463,185,918
Aportes recibidos durante el año	843,570,938	-	843,570,938
Resultado neto del período	<u>-</u>	<u>83,196,737</u>	<u>83,196,737</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u><b>3,796,276,574</b></u>	<u><b>593,677,019</b></u>	<u><b>4,389,953,593</b></u>

Las notas en las páginas 1 a la 7 son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado neto del período	83,196,737	176,968,611
Cambios en otros activos y otros pasivos:		
Disminución en intereses por cobrar en moneda extranjera	12,774,629	6,597,533
Aumento en cuentas por pagar	<u>376,079</u>	<u>331,039</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	96,347,445	183,897,183
Efectivo usado en las actividades de inversión - aumento neto de inversiones en bancos e instituciones internacionales	(1,639,648,626)	(463,634,161)
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento - aportes de entidades de intermediación financiera	<u>843,570,938</u>	<u>764,064,087</u>
Aumento neto (disminución) del efectivo	(699,730,243)	484,327,109
Efectivo al inicio del año	<u>702,790,282</u>	<u>218,463,173</u>
Efectivo al final del año	<u><u>3,060,039</u></u>	<u><u>702,790,282</u></u>

Las notas en las páginas 1 a la 7 son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

## **1 Entidad**

El Fondo de Consolidación Bancaria (el Fondo), fue creado mediante la Ley 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las entidades de intermediación financiera del 4 de febrero de 2004. Este Fondo tiene contabilidad separada, con patrimonio separado e integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la Ley Monetaria y Financiera. El Fondo se rige por reglamentación de la Junta Monetaria. Mediante este Fondo se canalizan los recursos públicos y privados con el objetivo de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico, capaz de afectar negativamente al sistema de pagos y a la provisión de servicios financieros básicos en su conjunto.

De acuerdo a la Ley 92-04 el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) creará y administrará el Fondo con los siguientes propósitos:

- La capitalización bancaria y/o reestructuración de activos.
- La compensación de activos.
- La garantía de depósitos. 55

Las entidades de intermediación financiera que deberán contribuir al Fondo son los Bancos Múltiples, Bancos de Desarrollo, Bancos Hipotecarios, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Financieras y Casas de Préstamo de Menor Cuantía, con excepción del Banco Nacional de la Vivienda, Banco Agrícola, Corporación de Fomento Industrial y las Cooperativas creadas en virtud de la Ley No.127 de 1964.

Todas las entidades de intermediación financiera deberán realizar aportes obligatorios al Fondo de Consolidación Bancaria, que serán determinados a razón de aplicar al total de captaciones del público la tasa anual mínima de 0.17% establecida por la Ley 92-04 o la que conforme a esta establezca la Junta Monetaria. Los aportes serán pagaderos trimestralmente por las entidades de intermediación financiera.

Cuando la suma acumulada de las aportaciones de las entidades financieras supere el tope del 10% de las captaciones del público a través de instrumentos autorizados del sistema, las entidades no tendrán que contribuir. Igualmente, deberán restaurarse los aportes si la suma acumulada de las aportaciones de las entidades financieras se sitúa por debajo del tope del 10% de las captaciones del público.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la gerencia en fecha 4 de agosto de 2010.

(Continúa)



**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

## **2 Bases de presentación**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Las políticas e informaciones financieras del Fondo están presentadas de acuerdo con las prácticas establecidas por la Ley No.92-04, que crea el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera por la Ley Monetaria y Financiera (Ley No.183-02), el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco Central y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad seguidas por el Fondo, difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las diferencias más importantes entre estas prácticas y las Normas Internacionales de Información Financiera, es como sigue:

- i) Los ingresos por intereses sobre inversiones son registrados por el método de lo devengado, calculado sobre el monto de la inversión. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia del instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos intereses sean reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva.
- ii) Los aportes devengados y no recibidos al cierre del período contable son registrados como un pasivo diferido hasta ser cobrados en el plazo establecido por las disposiciones vigentes. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas partidas son cobrables y medibles deben ser reconocidas como aportes.
- iii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según reportado por el Fondo, difieren de la presentación requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2.2 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

### **2.3 Moneda funcional**

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional del Fondo.

(Continúa)

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

### **3 Principales políticas de contabilidad**

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente por el Fondo a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

#### **3.1 Efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo los depósitos a la vista en el Banco Central en moneda nacional y los depósitos a la vista en bancos del exterior.

#### **3.2 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa de cambio de mercado a la fecha de los estados de situación financiera, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario del Banco Central. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de efecto de fluctuación de moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.

La tasa de cambio del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de RD\$36.0574 y RD\$35.2582 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

#### **3.3 Aportes de entidades de intermediación financiera**

Los aportes recibidos de las entidades de intermediación financiera se registran como aportes al patrimonio en los estados de situación financiera cuando estos son cobrados. Los aportes devengados y no recibidos al cierre del período contable son registrados como un pasivo diferido hasta ser cobrados en el plazo establecido por las disposiciones vigentes.

#### **3.4 Inversiones**

Las inversiones que mantiene el Fondo están clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento que son aquellas inversiones que el Fondo tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Las mismas son valoradas al costo amortizado, neto de la pérdida por deterioro.

#### **3.5 Deterioro del valor de los activos financieros**

Los activos financieros son evaluados a la fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

(Continúa)

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros, se considera una pérdida por deterioro, la cual se reconoce como gastos en los resultados del período y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

Para fines de determinar el valor recuperable, la gerencia toma en consideración, como mínimo, fuentes externas de información, tales como valor de mercado y cambios significativos en el entorno económico.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados.

### 3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos:

Los ingresos por intereses sobre inversiones son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el valor nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando el método de línea recta durante la vigencia de dicho instrumento.

Gastos:

Los gastos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir cuando se incurren.

### 4 Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) es como sigue:

	2009		2008	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Efectivo - depósitos a la vista en bancos del exterior	70,026	2,524,955	1,016,817	35,851,144
Inversiones en bancos e instituciones internacionales	121,585,382	4,384,052,780	77,837,330	2,744,404,154
Intereses por cobrar en moneda extranjera	<u>108,185</u>	<u>3,900,862</u>	<u>472,954</u>	<u>16,675,491</u>
	<u>121,763,593</u>	<u>4,390,478,597</u>	<u>79,327,101</u>	<u>2,796,930,789</u>
<u>Pasivos:</u>				
Cuentas por pagar	<u>(29,400)</u>	<u>(1,060,088)</u>	<u>(19,400)</u>	<u>(684,009)</u>
Posición monetaria neta	<u><u>121,734,193</u></u>	<u><u>4,389,418,509</u></u>	<u><u>79,307,701</u></u>	<u><u>2,796,246,780</u></u>

(Continúa)

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

**5 Efectivo**

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central	RD\$	535,084	666,939,138
Depósitos a la vista en bancos del exterior		<u>2,524,955</u>	<u>35,851,144</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>3,060,039</u></b>	<b><u>702,790,282</u></b>

**6 Inversiones en instituciones internacionales**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de las inversiones en instituciones internacionales es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	RD\$	3,897,804,940	1,681,816,140
Inversiones en títulos de agencias federales de los Estados Unidos de América (b)		234,373,100	211,549,200
Primas y descuentos, neto		<u>(6,534)</u>	<u>98,158</u>
		<u>234,366,566</u>	<u>211,647,358</u>
Inversiones en letras y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América (c)		-	275,013,960
Descuentos		<u>-</u>	<u>(1,424,929)</u>
		<u>-</u>	<u>273,589,031</u>
Inversiones en notas de descuento en agencias federales de los Estados Unidos de América (d)		252,401,800	352,582,000
Descuentos		<u>(520,526)</u>	<u>(4,467,997)</u>
		<u>251,881,274</u>	<u>348,114,003</u>
Inversiones en notas supranacionales (e)		-	229,178,300
Prima		<u>-</u>	<u>59,322</u>
		<u>-</u>	<u>229,237,622</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>4,384,052,780</u></b>	<b><u>2,744,404,154</u></b>

(Continúa)

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponde a inversiones con vencimientos hasta junio de 2010 con una tasa de interés anual que oscila entre 0.19% y 3.12% para el 2009 así como con vencimientos hasta junio 2009 con una tasa de interés anual que oscila entre 0.53% y 3.32% para el 2008. Los intereses generados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$11,381,589 y RD\$52,487,657, respectivamente, y se incluyen en el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a inversiones en títulos con vencimiento en febrero 2010 con una tasa de interés anual que oscila entre 1.050% y 2.065% para el 2009 así como con vencimiento hasta junio de 2009 con una tasa de interés de 2.65% anual para el 2008. Los intereses generados, primas y descuentos amortizados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$ 2,738,245 y RD\$19,568,602, respectivamente, y se incluyen el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) Corresponde a inversiones en letras y notas con vencimientos hasta diciembre 2009 con tasa de interés que oscila entre 1.42% y 1.44%. Los intereses generados y descuentos amortizados por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$2,731,389 y RD\$3,716,946, respectivamente, y se incluyen el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en los estados de resultados que se acompañan.
- (d) Corresponde a inversiones en notas de descuento con vencimientos hasta mayo 2010 y una tasa de interés anual de 0.64% para el 2009 y con vencimientos hasta septiembre de 2009 y una tasa de interés anual que oscila entre 2.4% y 2.8% para el 2008. Los intereses generados y descuentos amortizados por este concepto durante el año 2009 y 2008 ascienden a RD\$7,411,560 y RD\$1,961,610, respectivamente y se incluyen el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en el estado de resultado de ese año que se acompaña.
- (e) Corresponde a inversiones en notas supranacionales en el Bank of International Settlement (BIS) con vencimiento en marzo 2009 y una tasa de interés de 2.5% anual. Los intereses generados y primas amortizadas por este concepto durante los años 2009 y 2008 ascienden a RD\$1,103,222 y RD\$4,803,633, respectivamente y se incluyen el renglón de intereses por inversiones en moneda extranjera en el estado de resultado de ese año que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo mantiene inversiones en agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América. Un detalle de los saldos es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Federal Home Loan Bank	RD\$ 414,260,063	211,647,358
Fannie Mae	<u>71,987,777</u>	<u>348,114,003</u>
	<b>RD\$ <u>486,247,840</u></b>	<b><u>559,761,361</u></b>

(Continúa)

**FONDO DE CONSOLIDACION BANCARIA (FCB)**  
(Administrado por el Banco Central de la República Dominicana)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2009 estas agencias gubernamentales se encuentran intervenidas por la Federal Housing Finance Agency (FHFA).

**7 Aportes por recibir entidades de intermediación financiera**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los aportes por recibir de las entidades de intermediación financiera corresponden a los aportes devengados en el último trimestre del año, los cuales son registrados como aportes devengados no cobrados y reconocidos como pasivo diferido hasta ser cobrados. Un detalle de este rubro, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos Múltiples	RD\$ 196,715,815	170,434,602
Bancos de Ahorro y Crédito	6,065,035	4,627,176
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	28,718,139	25,030,982
Corporaciones de Crédito	822,183	966,911
Casas de Préstamos de Menor Cuantía	<u>118,637</u>	<u>103,299</u>
	<b>RD\$ <u>232,439,809</u></b>	<b><u>201,162,970</u></b>

**8 Aportes de entidades de intermediación financiera**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un detalle de los aportes acumulados de las entidades de intermediación financiera, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos Múltiples	RD\$ 3,171,578,439	2,458,426,115
Bancos de Ahorro y Crédito	87,034,284	62,221,592
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	520,404,093	414,342,057
Corporaciones de Crédito	16,257,311	16,767,443
Casas de Préstamos de Menor Cuantía	<u>1,002,447</u>	<u>948,429</u>
	<b>RD\$ <u>3,796,276,574</u></b>	<b><u>2,952,705,636</u></b>

Los recursos que recibe el fondo por los aportes de las entidades de intermediación financiera son administrados por el Banco Central, siguiendo los mismos criterios aplicables a las reservas internacionales, es decir, que son invertidos en las instituciones internacionales que el Banco Central realiza sus inversiones, en cumplimiento con los lineamientos de inversión establecidos por la Junta Monetaria, los cuales se rigen bajo los criterios de gestión y liquidez, seguridad y rentabilidad, según lo establece la Ley Monetaria y Financiera (Ley 183-02) en su Artículo No. 31.